

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD  
Línea en 2.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50  
Comunicados y reclamos a precios convencio-  
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará  
10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-  
cias y Portugal, \$50 trimestre.—Extranjero,  
20 ptas. semestre.

AÑO IX.

Lunes 22 de Febrero de 1904

Núm. 1015

## INTERESES LOCALES

### EL TREN DEL PESCADO

Prometíamos, en nuestro último nú-  
mero, volver sobre la cuestión de la  
llegada de trenes a esta ciudad y cum-  
plimos hoy aquella promesa.

Ya indicábamos, en otro trabajo,  
que no hay razón alguna que aconseje  
(ya que no puede decirse que obligue)  
a que el tren mixto llegue a Santiago  
a las once y media de la mañana; enu-  
merábamos las desventajas que pro-  
porcionaba a la población el hecho de  
que no pueda el vecindario provistar-  
se de pescado en las primeras horas  
del día y juzgábamos que esto ha-  
bía de ocasionar protestas.

Nuestros anuncios se cumplieron:  
las vendedoras del pescado han sido  
las primeras en exteriorizar la pro-  
testa.

Como el tren mixto de la mañana  
no enlaza con ninguno otro del inter-  
ior, hubimos de encaminar nuestras  
gestiones para averiguar que causa  
motivó a decidir a la empresa para  
señalar una hora tan intempestiva a  
aquel tren.

Nuestro asombro fué grande, gran-  
dísimo, cuando se nos ha contestado  
lo siguiente:

«La línea de Pontevedra a Santiago  
no respondió a las presunciones de la  
empresa. Cuando la compañía *The  
West* se decidió a prolongar la vía fé-  
rrea desde Carril a la capital vecina,  
había calculado que de este modo au-  
mentaría considerablemente sus in-  
gresos, pero se equivocó. Aquel trozo  
tiene un escasísimo movimiento de  
mercancías y más escaso todavía de  
viajeros. Para buscar un aumento de  
ingresos, haciendo que el vecindario  
de Pontevedra se decidiese a venir a  
Santiago, pensó en retrasar la salida  
del tren mixto, pues en *Pontevedra la  
gente es poco madrugadora y saliendo  
el tren a las ocho y media, cuando ya  
avanzada la mañana, quizá se decidie-  
sen a viajar.*»

Esta es, por lo visto, la única razón  
que tuvo en cuenta la empresa del fe-  
rrocarril y es de tal magnitud que no  
hay para que comentarla.

Las vendedoras del pescado, pobres  
mujeres que a costa de grandes sacri-  
ficios se ganan el diario sustento, ven  
en la hora de llegada del tren mixto  
una verdadera amenaza a los medios  
de su subsistencia.

Llegado el pescado a la plaza quan-  
do ya medió el día, cuando todo el ve-  
cindario hubo de aprovisionarse de  
artículos de consumo, su mercancía  
queda sin vender.

Si no quieren verse en este trance,  
necesitan abandonar los puestos, que  
a aquella hora nadie ó muy pocos vi-  
sitán ya, y recorrer las calles anun-  
ciando el pescado que, por este sólo  
hecho, sufre una gran depreciación.

¿No está la probabilidad de no  
venderlo a un precio que no respón-  
de al que les cuesta el pes-  
cado en los puertos y, unido a ello, el  
hecho de que los vecinos de Santiago  
no puedan adquirirlo en tiempo para  
disponer las comidas, es argumento  
tan poderoso para que la protesta esté

justificada, que no hay necesidad de  
abultarla con otras consideraciones.  
Por eso encontramos muy puesta  
en razón la actitud de las vendedoras  
y justificado el descontento del vecin-  
dario.

Nosotros confiamos en que el señor  
Trulok, haciéndose cargo de cuanto  
dejamos dicho, determinará que el  
mixto de la mañana haga el recorrido  
a las mismas horas que antes lo hacía  
ó, lo que es igual, que el tren discre-  
cional de los jueves, se convierta en  
diario.

Poco a poco, y en medio de la ba-  
lumba de noticias telegráficas, no pocas  
absurdas y las más exageradas y  
repetidas, va esclareciéndose la situa-  
ción presente de ambos beligerantes.  
En el mar parece ya decidida la  
cuestión. Desde el momento en que la  
flota rusa no pudo hacerse dueño de  
él impedir el paso a Corea del ejército  
japonés, quedó decidida la primera  
fase de la campaña. Como creo que  
me permití manifestar antes de rom-  
perse las hostilidades, si la escuadra  
rusa hubiera desde los primeros mo-  
mentos vencido a la japonesa, obli-  
gándola a encarrarse en Nagasaki ú  
otros puertos, la contienda se habría  
podido dar por ventilada y a Rusia por  
triunfante.

En caso tal no hubiese podido el  
Japón llevar sus soldados al continen-  
te, y como no es de creer que los ru-  
sos hiciesen a los suyos invadir las  
islas de Nippon, Yeso, etc. (salvo la  
ocupación de algún punto importan-  
te), la guerra no era posible que to-  
mase el carácter de terrestre, y el Mika-  
do, al ver las ciudades costeras bom-  
bardeadas, paralizado el comercio é  
inútil la eficacia de su numeroso Ejér-  
cito, habría tenido que pedir la paz.

Pero no ha sucedido así; la iniciativa  
de los japoneses, más que la superio-  
ridad de sus medios navales, les ha  
dado, aunque sólo sea accidental y  
transitoriamente, la superioridad en  
aquellos mares, y claro está que la  
aprovechan para utilizar su Ejército,  
llevándolo en masa a los territorios  
objeto de la disputa.

Los rusos, por su parte, en vez de  
proceder precipitadamente, exponián-  
dose a un fracaso que, aunque repara-  
ble, sería de desastroso efecto moral,  
prefiere esperar a tener allí fuerzas y  
elementos suficientes para asegurar  
la victoria.

Los dos adversarios proceden, pues,  
como la prudencia impone, y han de  
pasar probablemente bastantes días  
más de los doce de que hablan los  
telegramas antes de que sus Ejércitos  
se lancen uno contra otro de un modo  
decidido. Podrán antes ocurrir esca-  
ramuzas, y aun realizarse alguna ope-  
ración aislada de importancia relativa;  
pero el choque temido y espantable de  
las masas rusas y japonesas no se  
librará tal vez hasta que medie Marzo.  
Ello se ha de ver.

EL CORONEL SANTIPONCE.

89. Requisitos que para la cesión ó  
enajenación del crédito hipotecario surta  
efecto contra tercero.—En qué casos no  
es preciso notificar al deudor la cesión  
del crédito.—Cuándo y cómo pueden ce-  
derse los créditos asegurados con hipotecas  
legales.

90. En qué casos y por qué principios  
no puede cancelarse una hipoteca cuyo  
importe hubiere sido satisfecho.—Casos  
en que la hipoteca, aunque no esté can-  
celada, no surte efecto en favor del acree-  
dor.

91. Concepto jurídico de las hipotecas  
legales.—Explicación de su establecimien-  
to en la ley.—Efectos de dichas hipotecas.  
—Hipotecas legales inscritas y no inscri-  
tas.—Obligaciones impuestas a los Nota-  
rios para asegurar la constitución de hi-  
potecas legales.

92. Hipotecas legales establecidas por  
el artículo 168 de la Ley. Observaciones  
críticas sobre la vigencia íntegra de dicho  
precepto después de la publicación del Re-  
glamento de la Ley de matrimonio civil y  
del Código civil.—Existen hoy otras hi-  
potecas legales no comprendidas en el re-  
ferido artículo?

93. Hipoteca legal establecida en fa-  
vor de la mujer casada por los bienes  
muebles é inmuebles que entregue al ma-  
rido en concepto de dote inestimada.—  
Su inscripción en el Registro.

94. Hipoteca legal establecida en fa-  
vor de la mujer casada por los bienes mue-  
bles é inmuebles que entregue al ma-  
rido en concepto de dote inestimada.—  
Su inscripción en el Registro.

95. Hipoteca legal establecida en fa-  
vor de la mujer casada por los bienes mue-  
bles é inmuebles que entregue al ma-  
rido en concepto de dote inestimada.—  
Su inscripción en el Registro.

96. Hipoteca legal establecida en fa-  
vor de la mujer casada por los bienes mue-  
bles é inmuebles que entregue al ma-  
rido en concepto de dote inestimada.—  
Su inscripción en el Registro.

97. Hipoteca legal establecida en fa-  
vor de la mujer casada por los bienes mue-  
bles é inmuebles que entregue al ma-  
rido en concepto de dote inestimada.—  
Su inscripción en el Registro.

98. Hipoteca legal establecida en fa-  
vor de la mujer casada por los bienes mue-  
bles é inmuebles que entregue al ma-  
rido en concepto de dote inestimada.—  
Su inscripción en el Registro.

99. Hipoteca legal establecida en fa-  
vor de la mujer casada por los bienes mue-  
bles é inmuebles que entregue al ma-  
rido en concepto de dote inestimada.—  
Su inscripción en el Registro.

100. Hipoteca legal establecida en fa-  
vor de la mujer casada por los bienes mue-  
bles é inmuebles que entregue al ma-  
rido en concepto de dote inestimada.—  
Su inscripción en el Registro.

### La muerte de Mina Alix

Se ha practicado la autopsia al cadá-  
ver de la desgraciada artista miss  
Mina Alix.

Han asistido muchos profesores, y  
los médicos de los Estados Unidos é  
Inglaterra.

Apresaron lesiones con fractura en  
la bóveda y base del cráneo, y además  
la completa desorganización del lóbulo  
cerebral izquierdo, que estaba en esta-  
do de supuración, todo lo cual es cau-  
sa más que suficiente para producir  
la muerte.

Seguía la autopsia al tronco del cuer-  
po, y cuando quedó al descubierto el  
corazón quedaron admirados los mé-  
dicos. Mina Alix tenía un corazón  
grande y sano cual correspondía a  
un hombre perfectamente organizado.  
Pruebas dió la desventurada criatura  
de tener un corazón como el de un  
hombre bien templado!

Según manifestaron dichos señores,  
la artista ha podido vivir veintiseis  
días porque el lóbulo cerebral derecho  
no tenía lesión alguna, contrapesando  
de este modo el estado del izquierdo.

El entierro de la infeliz artista se  
verificó desde el Hospital de la Prin-  
cesa al cementerio británico.

Miss Mina Alix pertenecía a una dis-  
tinguida familia de Inglaterra, y su  
verdadero nombre era Florencia Janet  
Eston.

Su país natal era Nueva-York.

### Señoritas al Banco

Para las veinte plazas, con muy re-  
ducido sueldo, de señoritas emplea-  
das en el Banco de España para la ofi-  
cina de billetes, se han presentado  
próximamente unas 680 solicitudes.

Es de advertir que de las veinte pla-  
zas, diez se reservan para las huérfanas  
de los empleados de la casa; de  
manera que no es desahogado calcular  
que las solicitudes serán algo así  
como 67 para cada plaza.

Las solicitudes, que dan idea de la  
extrema y oculta necesidad de las fa-  
miliares de la clase media más modes-  
ta, revela, por otra parte, mucha cul-  
tura femenina.

Hay solicitudes en gran número de  
señoritas con títulos profesionales, con  
hermosa letra, y algunas en tres y  
cuatro idiomas; por haberlas las hay  
hasta en latín. El conjunto, como de-  
cimos, revela que abundan las muje-  
res de cultura con escasez de recur-  
sos.

### En favor de los obreros

Espléndido donativo

Según vemos en el *Times*, Frau  
Krupp, viuda del jefe de la famosa ca-  
sa, cuya trágica muerte recordarán  
nuestros lectores, ha celebrado de una  
manera que le ha valido los elogios  
de toda la clase obrera, el aniversario  
del nacimiento de su difunto esposo.

En ese día, hoy de tristes recuerdos  
para la viuda, ha hecho esta donación  
de una suma de 625.000 francos para  
la casa de retiro de inválidos de la  
casa Krupp, y además 125 francos a

bles é inmuebles en regados al marido en  
dote estimada.—Observaciones críticas a  
los artículos 174 de la Ley Hipotecaria y  
al 123 de su Reglamento.—Ha modifica-  
do el art. 1.349 del Código civil al 172 del  
de la Ley Hipotecaria?

95. Hipoteca legal establecida en fa-  
vor de la mujer casada por los bienes  
parafernales que para su administración  
entregue al marido.—Extensión y límites  
de la hipoteca legal por razón de dote y  
de parafernales.

96. Quiénes tienen derecho a exigir la  
constitución de hipoteca legal por razón  
de dote y quiénes deben calificarla y ad-  
mitirla después de la vigencia del Código  
civil.

97. Doctrina legal vigente sobre ex-  
tinción, subrogación ó subrogación de la  
hipoteca dotal.

98. Derecho de la mujer por la con-  
fesión de dote que haga el marido antes  
de la celebración del matrimonio ó dentro  
del primer año de él.—¿Es válida é inscri-  
bible la hipoteca voluntaria constituida por  
el marido en favor de la mujer por dote  
confesada después de ese tiempo?—Doctrina  
de la Dirección. Fundamento de la opi-  
nión que se sustente.

99. Doctrina legal vigente sobre hipotecas  
legales, por bienes reservables.—Proce-  
dimiento para constituirlos.—¿Es aplica-  
ble esta doctrina a la reserva troncal es-  
tablecida por el art. 811 del Código civil?

100. Doctrina legal vigente sobre el dere-

cho de los hijos para exigir de su padre ó  
madre hipoteca legal en garantía de sus  
bienes propios.—Cuándo nace este dere-  
cho y cómo se realiza.

### Rusia y el Japón

Informes de la Prensa inglesa

El corresponsal del *Daily Mail* en  
Seul da cuenta de una breve entrevista  
celebrada con el general Allen, de la  
escuadra americana, que presenció la  
batalla de Chemulpo:

«Jamás he visto ni oído—dijo el  
general americano—nada comparable  
al efecto destructor de los *schrapp-  
nells*. El *Variag* fué literalmente scri-  
billado por los proyectiles. El fuego  
duró cincuenta y dos minutos; yo he  
contado diez descargas por minuto.  
Solamente dos pesados obuses atrave-  
saron la coraza del *Variag*. Una gra-  
nada explotó sobre el puente. Todo  
al rededor quedó torcido y hecho pe-  
dazos en informes montones de hierro  
viejo.

«Los tubos de los torpederos japo-  
neses estaban llenos después de la  
batalla, lo que prueba que ninguno  
había sido descargado.

«Los rusos sabían evidentemente  
que iban a una muerte cierta; pero se  
colocaron frente a la flota japonesa y  
pelearon hasta que sus dos navios  
estuvieron fuera de combate. Prolon-  
gar más la resistencia hubiera sido  
locura.»

Por otra parte, el *Daily Telegraph*  
comunica los siguientes pormenores  
inéditos:

«Antes de abandonar el puerto el  
capitán del *Variag* envió al cónsul de  
Rusia este mensaje:

«—Salgo para combatir, naufragar  
ó morir.»

El del *Koriets* escribió:  
«—Estoy dispuesto a morir; pero el  
salir es una locura.»

### El almirante Makaroff

Los telegramas de San Petersburgo  
dan cuenta de la entusiasta despedida  
de que fué objeto el miércoles último,  
por parte de la familia imperial y de  
todas las clases sociales, el Almirante  
Makaroff, nombrado recientemente jefe  
de las fuerzas navales rusas en el  
teatro de la guerra.

El almirante Makaroff está consi-  
derado en Rusia como una de las per-  
sonalidades más brillantes de la Ma-  
rina del Imperio. Empezó su carrera  
en 1869, con el grado de alférez de fra-  
gata. Durante la guerra turco-rusa  
mandaba el barco en que asistía a las  
operaciones el Gran Duque Constantino.

Terminada aquella campaña, en la  
que dió grandes pruebas de valor y de  
habilidad táctica, fué ascendido a ca-  
pitán de fragata, siendo además re-  
compensado especialmente por el Zar  
con un sable de oro y con la cruz de  
San Jorge. No satisfecho aún Alejan-  
dro II, nombró a Makaroff su ayudan-  
te de campo.

Desde muy joven mostró particular  
predilección por los estudios de in-  
geniería naval. Consecuencia de ellos  
son varios inventos notables, como el  
sistema de compartimentos estancos  
adoptados por la marina rusa y los  
famosos barcos rompe-hielos, que

de la contribución para poder inscribir el  
expediente de posesión.—Prescripciones  
vigentes para evitar el obstáculo que le  
falta de tal requisito origina.

107. Si puede inscribirse la posesión  
posterior a 31 de Diciembre de 1862 la de  
participaciones pro-indiviso en una finca  
y la de toda clase de derechos reales y  
con sus requisitos.—¿Puede inscribirse  
una posesión contraria al dominio inscri-  
to ó a otra posesión también inscrita?

108. Medio para inscribir el dominio  
cuando se carece de título escrito de él.—  
Reglas generales del expediente que debe  
instruirse al efecto.

109. Exposición general de los medios  
concedidos a los poseedores de censos,  
foros, subforos y demás prestaciones aná-  
logas para inscribir su derecho.

110. Idea general del Arancel vigente  
de honorarios del Registro de la propie-  
dad.—Quien tiene obligación de satisfa-  
cerlos.

### Heroísmo ruso

El ministro de Marina, M. Pelletan,  
ha recibido un informe detallado del  
capitán Nicol, comandante del crucero  
*Pascal*, sobre el combate naval de Che-  
mulpo.

En la mañana del día 9 la escuadra  
japonesa, compuesta de seis grandes  
cruceros y ocho contratorpederos, se  
presentó ante Chemulpo, donde esta-  
ban fondeados los dos buques rusos,  
el crucero *Variag* y la cañonera *Co-  
riets*.

El almirante Uriu, comandante de la  
escuadra japonesa, invitó a los co-  
mandantes rusos de ambos barcos a  
salir del puerto, con la intimación de  
bombardear a Chemulpo si así no lo  
hacían.

Los comandantes de los barcos fran-  
ceses *Feydon* y *Pascal*, anclados en el  
puerto, y los de otros tres buques de  
nacionalidad respectivamente italiana,  
alemana é inglesa, que también esta-  
ban presentes, fueron juntos a ver al  
almirante Uriu, y protestaron contra  
este ataque, diciendo que lo considera-  
ban como una violación del derecho  
de gentes, toda vez que se trataba de  
Chemulpo, que es puerto neutro.

El almirante japonés no hizo el me-  
nor caso de las protestas formuladas  
por los comandantes de los buques  
europeos, y por última vez intimó al  
*Variag* y al *Coriets* a salir y rendirse.

Al medio día ambos buques rusos  
intentaron su primera salida; pero  
apenas habían franqueado la emboca-  
dura, cuando se vieron rodeados por  
los catorce buques japoneses, que  
abrieron contra ellos fuego mortífero.

Los rusos respondieron con extraor-  
dinaria bravura; pero acerbillos a  
proyectiles, muy pronto viraron de  
bordo y se refugiaron en la rada de  
Chemulpo.

El Estado Mayor y las tripulaciones  
de los buques europeos seguían con  
ansia infinita las peripecias del com-  
bate; eran mudos testigos de éste,  
nada les estaba permitido hacer, pero  
sentían rabia en el corazón en presen-  
cia de una lucha tan desigual entre  
dos pobres barcos y catorce buques  
formidablemente armados.

Cuando por delante de los demás  
barcos europeos pasaron acerbillos  
el *Variag* y el *Coriets*, heridos de muer-  
te muchos de sus tripulantes para re-  
fugiarse en el puerto, desde los barcos  
europeos fueron saludados con gritos  
entusiásticos, con ovaciones estruen-  
dosas, con vivas a los combatientes  
sublimes.

Aquella misma tarde los coman-  
dantes de los buques rusos, querien-  
do, a pesar de todo, evitar el bombar-  
deo de la ciudad, nuevamente resol-  
vieron salir del puerto, desoyendo los  
consejos que unánimemente se les  
daba y a pesar de que los comandan-  
tes de todos los buques anclados en  
Chemulpo intentaron, sin resultado,  
formular una nueva protesta cerca  
del almirante japonés.

Por segunda vez salieron, a las cua-  
tro de la tarde, el *Variag* y el *Coriets*,

### LEGISLACIÓN NOTARIAL

1. Concepto de la fe pública.—Su fun-  
damento.—Su división.

2. Fe pública notarial.—Extensión de  
la misma.

3. El Notariado.—Fundamento racio-  
nal é histórico del mismo.—Carácter é  
importancia de esta institución.

4. Definición del cargo de Notario, se-  
gún el art. 1.º de la Ley de 28 de Mayo  
de 1862.—Que se comprende en la frase

Folleton de EL ECO DE SANTIAGO 10

## Ministerio de Gracia y Justicia

Programa de preguntas para el primer  
ejercicio de oposiciones a Notarías  
determinadas, y a ingreso en el Cuer-  
po de Aspirantes al Notariado.

(CONTINUACIÓN)

86. Definición legal de las hipotecas  
voluntarias.—Si es válida é inscribible la  
hipoteca sin la aceptación del acreedor.  
Efecto especial de la hipoteca constituida  
por un tercero sin poder bastante.

87. Efectos de las hipotecas que as-  
seguran obligaciones futuras ó sujetas a  
condiciones suspensivas ó resolutorias  
inscritas y de las que aseguran el cum-  
plimiento de dar ó hacer alguna cosa.

88. Requisitos y documentos necesarios para  
hacer constar en el Registro el cum-  
plimiento ó incumplimiento de dichas  
obligaciones y condiciones.

89. Requisitos para que las hipotecas  
voluntarias surtan efecto entre las partes  
y con relación a terceros.—Son aplica-  
bles a las hipotecas legales?—En qué  
sentido y con qué alcance ha modificado  
el artículo 1.875 del Código civil el 146 de  
la Ley Hipotecaria?

90. Requisitos para que las hipotecas  
voluntarias surtan efecto entre las partes  
y con relación a terceros.—Son aplica-  
bles a las hipotecas legales?—En qué  
sentido y con qué alcance ha modificado  
el artículo 1.875 del Código civil el 146 de  
la Ley Hipotecaria?

91. Requisitos para que las hipotecas  
voluntarias surtan efecto entre las partes  
y con relación a terceros.—Son aplica-  
bles a las hipotecas legales?—En qué  
sentido y con qué alcance ha modificado  
el artículo 1.875 del Código civil el 146 de  
la Ley Hipotecaria?

92. Requisitos para que las hipotecas  
voluntarias surtan efecto entre las partes  
y con relación a terceros.—Son aplica-  
bles a las hipotecas legales?—En qué  
sentido y con qué alcance ha modificado  
el artículo 1.875 del Código civil el 146 de  
la Ley Hipotecaria?

93. Requisitos para que las hipotecas  
voluntarias surtan efecto entre las partes  
y con relación a terceros.—Son aplica-  
bles a las hipotecas legales?—En qué  
sentido y con qué alcance ha modificado  
el artículo 1.875 del Código civil el 146 de  
la Ley Hipotecaria?

94. Requisitos para que las hipotecas  
voluntarias surtan efecto entre las partes  
y con relación a terceros.—Son aplica-  
bles a las hipotecas legales?—En qué  
sentido y con qué alcance ha modificado  
el artículo 1.875 del Código civil el 146 de  
la Ley Hipotecaria?

95. Requisitos para que las hipotecas  
voluntarias surtan efecto entre las partes  
y con relación a terceros.—Son aplica-  
bles a las hipotecas legales?—En qué  
sentido y con qué alcance ha modificado  
el artículo 1.875 del Código civil el 146 de  
la Ley Hipotecaria?

96. Requisitos para que las hipotecas  
voluntarias surtan efecto entre las partes  
y con relación a terceros.—Son aplica-  
bles a las hipotecas legales?—En qué  
sentido y con qué alcance ha modificado  
el artículo 1.875 del Código civil el 146 de  
la Ley Hipotecaria?

97. Requisitos para que las hipotecas  
voluntarias surtan efecto entre las partes  
y con relación a terceros.—Son aplica-  
bles a las hipotecas legales?—En qué  
sentido y con qué alcance ha modificado  
el artículo 1.875 del Código civil el 146 de  
la Ley Hipotecaria?

98. Requisitos para que las hipotecas  
voluntarias surtan efecto entre las partes  
y con relación a terceros.—Son aplica-  
bles a las hipotecas legales?—En qué  
sentido y con qué alcance ha modificado  
el artículo 1.875 del Código civil el 146 de  
la Ley Hipotecaria?

99. Requisitos para que las hipotecas  
voluntarias surtan efecto entre las partes  
y con relación a terceros.—Son aplica-  
bles a las hipotecas legales?—En qué  
sentido y con qué alcance ha modificado  
el artículo 1.875 del Código civil el 146 de  
la Ley Hipotecaria?

100. Requisitos para que las hipotecas  
voluntarias surtan efecto entre las partes  
y con relación a terceros.—Son aplica-  
bles a las hipotecas legales?—En qué  
sentido y con qué alcance ha modificado  
el artículo 1.875 del Código civil el 146 de  
la Ley Hipotecaria?

101. Requisitos para que las hipotecas  
voluntarias surtan efecto entre las partes  
y con relación a terceros.—Son aplica-  
bles a las hipotecas legales?—En qué  
sentido y con qué alcance ha modificado  
el artículo 1.875 del Código civil el 146 de  
la Ley Hipotecaria?

102. Requisitos para que las hipotecas  
voluntarias surtan efecto entre las partes  
y con relación a terceros.—Son aplica-  
bles a las hipotecas legales?—En qué  
sentido y con qué alcance ha modificado  
el artículo 1.875 del Código civil el 146 de  
la Ley Hipotecaria?

103. Requisitos para que las hipotecas  
voluntarias surtan efecto entre las partes  
y con relación a terceros.—Son aplica-  
bles a las hipotecas legales?—En qué  
sentido y con qué alcance ha modificado  
el artículo 1.875 del Código civil el 146 de  
la Ley Hipotecaria?

104. Requisitos para que las hipotecas  
voluntarias surtan efecto entre las partes  
y con relación a terceros.—Son aplica-  
bles a las hipotecas legales?—En qué  
sentido y con qué alcance ha modificado  
el artículo 1.875 del Código civil el 146 de  
la Ley Hipotecaria?

105. Requisitos para que las hipotecas  
voluntarias surtan efecto entre las partes  
y con relación a terceros.—Son aplica-  
bles a las hipotecas legales?—En qué  
sentido y con qué alcance ha modificado  
el artículo 1.875 del Código civil el 146 de  
la Ley Hipotecaria?

106. Requisitos para que las hipotecas  
voluntarias surtan efecto entre las partes  
y con relación a terceros.—Son aplica-  
bles a las hipotecas legales?—En qué  
sentido y con qué alcance ha modificado  
el artículo 1.875 del Código civil el 146 de  
la Ley Hipotecaria?

107. Requisitos para que las hipotecas  
voluntarias surtan efecto entre las partes  
y con relación a terceros.—Son aplica-  
bles a las hipotecas legales?—En qué  
sentido y con qué alcance ha modificado  
el artículo 1.875 del Código civil el 146 de  
la Ley Hipotecaria?

108. Requisitos para que las hipotecas  
voluntarias surtan efecto entre las partes  
y con relación a terceros.—Son aplica-  
bles a las hipotecas legales?—En qué  
sentido y con qué alcance ha modificado  
el artículo 1.875 del Código civil el 146 de  
la Ley Hipotecaria?

109. Requisitos para que las hipotecas  
voluntarias surtan efecto entre las partes  
y con relación a terceros.—Son aplica-  
bles a las hipotecas legales?—En qué  
sentido y con qué alcance ha modificado  
el artículo 1.875 del Código civil el 146 de  
la Ley Hipotecaria?

110. Requisitos para que las hipotecas  
voluntarias surtan efecto entre las partes  
y con relación a terceros.—Son aplica-  
bles a las hipotecas legales?—En qué  
sentido y con qué alcance ha mod

siendo recibidos con fuego nutrido de cañón, contra el cual se defendían desesperadamente.

En menos de veinte minutos los dos buques rusos vieron despedazados por los proyectiles y demolidos sus bordajes por las granadas.

Una vez más se replegaron sobre Chemulpo.

Cuando el *Variag* y el *Coriels*, siempre perseguidos y hostilizados por los destruyers japoneses, llegaron al puerto, sus tripulantes, se arrojaron al agua y fueron recogidos por los buques de guerra europeos, mientras se socorría apresuradamente a los heridos.

El capitán Nicol, comandante del crucero francés *Pascal*, afiló en su informe que los marinos rusos marcharon a buscar la muerte como verdaderos héroes.

Estado del Zar

Los ministros del Gabinete de San Petersburgo se hallan muy preocupados ante el estado de espíritu de Nicolás II, el cual está abrumado por la enfermedad de la Emperatriz Alicia y por las hondas preocupaciones políticas.

Ambas cavilaciones han producido en el Ozar un estado de profunda melancolía.

Según sus ministros, estas emociones se reflejan de un modo harto visible en el rostro del Emperador.

Sección Oficial

LA GACETA

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

Guerra.—Reales decretos nombrando comandante general de Artillería, en comisión, de la primera región, al general de brigada D. Salvador Díaz Ordóñez y Escandón; gobernador militar de la provincia de Huesca y plaza de Jaca, jefe de la segunda brigada de la quinta división y gobernador militar de la provincia de Málaga, y jefe de la primera brigada de la décima tercera división, respectivamente, a los generales de brigada D. Enrique Solano y Llanderal, D. Eduardo López de Ochoa y Aldana y D. Emilio Anal y Gainza.

—Real orden circular autorizando la expedición de nueva licencia absoluta a un cabo del ejército por haberse extraviado la primitiva.

Hacienda.—Real orden disponiendo que en evitación de las dudas que puedan suscitarse en la exacción del impuesto de transportes en la navegación, se recuerde a las Aduanas el exacto cumplimiento del art. 9.º de la ley de 20 de Marzo de 1900.

—Otra disponiendo la adición de un nuevo epígrafe en la sección 2.ª de la tarifa 5.ª de patentes de industrial con el número 52.

Gobernación.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión del Ayuntamiento de Benacazón y de varios concejales y del secretario del de Santa Cruz de la Sierra, decretadas respectivamente por los gobernadores civiles de Sevilla y Cáceres.

Instrucción pública.—Real orden nombrando a D. José Surroca y Grau catedrático numerario de Lengua y literatura latina de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Agricultura y Obras públicas.—Real orden autorizando a don Francisco Núñez y don Ángel Lucar para instalar una cañería de conducción de aguas desde un manantial de su propiedad al puerto del Martillo (Valencia), con objeto de abastecer a los buques que lo frecuentan.

Santiago

El Sr. Cardenal Arzobispo ha dispuesto que la Cocina Económica dé cincuenta raciones diarias de veinticinco céntimos, durante cuarenta días y por su cuenta.

Los bonos para recoger estas raciones los distribuirán los señores Curas párrocos de esta ciudad.

El generoso acto del Sr. Martín de Herrera ha de ser tan elogiado como se merece.

Se ha abierto el pago de los haberes del mes de Enero último, correspondientes a los maestros de primera enseñanza del partido de Ordenes.

El excelente periódico *El Correo de Andalucía*, de Sevilla, ha tomado la iniciativa de reunir en aquella capital una Asamblea Nacional de la Buena Prensa, para organizar sobre sólidas bases la defensa de la Iglesia y de la sociedad, en el palenque de la Prensa periódica.

Los trabajos, a que se han adherido gran número de publicaciones de España, han sido bendecidos por Su Santidad y por el episcopado.

Entre los asuntos de interés público que se propone resolver el director general de comunicaciones Sr. Renedo figura uno de capital importancia para esta región.

Trátase de la construcción de una línea telefónica denominada del Noroeste, que partiendo de Madrid, terminará en la Gruña, con las comuni-

caciones intermedias de Valladolid, Palencia, Santander, León, Oviedo, Gijón y Lugo.

LA CARNE

«Esperamos ver la actitud del señor alcalde.»

Con estas palabras terminábamos nuestro último trabajo en el que demostrábamos la subida injustificada de este alimento.

¿Cuál fué su actitud? Ya lo saben nuestros lectores. Convocarnos, lo mismo que a los directores de nuestros colegas, para que buscásemos solución al conflicto, toda vez que él ingenua y noblemente confesaba no encontrarla agotados ya los medios que se habían indicado.

A punto estuvimos, por nuestra parte, de declinar tal honor y confianza que en nosotros depositaba, por no alcanzar nuestra misión a tales fines, por salirse de la esfera de nuestra acción y por temor a no poder con tan pesada carga sobre nuestros débiles hombros. Pero considerando que obrar así fuera desaire al amigo y excondiscipulo Sr. Vilarino; una descortesía al alcalde y al mismo tiempo demostrar lo que estamos muy lejos de sentir, según lo venimos continuamente probando, a saber: falta de interés por lo que al pueblo afecta, ¡no vacilamos en aceptar tan honrosa comisión, tanto por el fin como por el que la confiere.

Desde el primer momento pusimos nuestra atención a este objeto, siquier recargando nuestra diaria labor, dura é ingrata cual ninguna otra, tratando de orientarnos en las causas que motivaron la subida y otros puntos.

Consultas de palabra y por escrito hicimos y por fin encontramos, ó hemos creído encontrar la solución al conflicto.

En qué consiste, séanos permitido callarlo hasta mañana, por entender que quien debe saberlo primero es el señor alcalde.

Aceptada ó no nuestra proposición daremos a conocerla al público y él juzgará.

Según nos han informado el Clero catedral y parroquial de esta ciudad deseando contribuir al socorro y alivio de las clases menesterosas y necesitadas de acuerdo y con el consentimiento de nuestro Esmo. Prelado, iniciará una suscripción a la que podrán cooperar todas las personas que se encuentren animadas por el espíritu de la Caridad. Los socorros se repartirán de acuerdo y según los informes de los señores curas párrocos y presidentes de las Conferencias de San Vicente de Paul y Circolo Católico de Obreros, a los cuales se rogará procuren asociarse a tan piadoso y cristiano objeto.

En propuesta extraordinaria de ascensos, y con arreglo a lo dispuesto en la ley de 30 de Diciembre último (Colección legislativa, número 192), han sido promovidos al empleo de primer tenientes del arma de Caballería los segundos D. Joaquín Rodríguez y Ponce de León, D. Eduardo García Tapia, D. Manuel Alonso Sánchez, don Daniel Núñez Llanos, D. León Alasá y Domingo y D. Eduardo González Caballero.

Hoy lunes 22 dieron principio en la capilla del Pilar a las ocho de la mañana las misas gregorianas en sufragio del alma de la señorita doña Dolores Otero Marifio (q. s. g. h.). La familia de la finada ruega a sus amigos la asistencia a dichas misas por lo cual anticipa gracias.

Hállase vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Piedrafitá de Cebreiro en Lugo. Tiene de dotación anual 999 pesetas.

Con una concurrencia selecta y distinguida se celebró ayer en el ampho local de la *Gaceta de Galicia* la junta general para elección de cargos en la directiva de la entusiasta Sociedad Protectora de Caza y Pesca.

La sala estaba profusamente iluminada ostentando en el centro y debajo de lujoso dosel el retrato de su presidente honorario Sr. D. Joaquín Martínez. Sus paredes se hallaban decoradas con lujosas panoramas que contenían los atributos del Sport cinegético.

Se leyó una magnífica y extensa Memoria de los éxitos de la brillante colectividad. La nueva junta fué votada por aclamación unánime en la siguiente forma: Presidente: Dr. D. Enrique de Cuenca Araujo. Vicepresidente: D. Luis Varela Sánchez.

Vocales: 1.º D. Manuel Rueda de Andrés, 2.º D. José Seijo Corral, 3.º don Vicente Sardiña. Tesorero: D. Pedro Misani. Contador: D. Ezequiel Pereira. Secretario: D. Enrique Rejoy. Vicesecretario: D. Daniel Lea.

Quesos ORIAL, venta exclusiva, señores Paredes y Herrero.

La Compañía de los Ferrocarriles del Norte y Mediodía ha presentado a la aprobación del ministerio de Obras

públicas una nueva tarifa de billetes para recorridos kilométricos, consistentes en trozos de 1.800 hasta 12.000 kilómetros, con escalonamiento de 200 en 200.

Las principales modificaciones introducidas en el despacho y uso de estos billetes consisten en la facultad de poder hacer uso de ellos, aun cuando sean individuales, varias personas de una misma familia, ó varios socios y dependientes de una misma casa comercial.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas Crespo de Mentol y Cocaína.

Se ha concedido autorización a don Ramón Gasset Chinchilla, para que pueda desempeñar el cargo de vicesul de Chile en Vigo.

El gobernador Sr. Aparicio ha interesado de los alcaldes de la provincia, por medio de una reciente circular, que le remitan una relación de las instituciones de beneficencia que se hallen establecidas en sus respectivos términos municipales, con expresión del nombre, objeto y fecha de la creación de la fundación, pueblo y establecimiento donde radiquen y que reciba ó deba recibir sus beneficios, nombre de los fundadores capital de la fundación, expresando la clase de bienes en que consista, renta anual que produzca y si se cumplen las cargas de la fundación, y en caso negativo la razón de no hacerlo.

También deberán remitir por separado una relación detallada de las fundaciones benéficas que tienen por objeto la enseñanza.

Mañana a las ocho y media tendrá lugar en la iglesia conventual de San Francisco un acto fúnebre en sufragio del alma de D. César Augusto Veión Pardo (q. D. h.).

La familia ruega a sus amigos la asistencia a dicho acto por lo cual anticipan gracias.

Bendición Apostólica

Las personas que desean recibir la Bendición Apostólica é indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pío X, al pie de su fotografía de gran tamaño y en preciosa cartulina, que á más del mérito de esta gracia constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, pueden conseguirlo por mediación del señor don Cándido J. Silva, Cadena núm. 3, en Barcelona, Agente especial de Preces á Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores pueden dirigir sus peticiones a este periódico que se encargará de su transmisión.

A las once de la noche de ayer pasó a curarse al Hospital Francisca Díaz Nogueira.

Se cayó, casualmente, produciéndose una herida en la frente.

Los días martes, miércoles y jueves a las cinco de la tarde habrá rogativas públicas por las calles, si el tiempo lo permite y en caso contrario por el interior de la Catedral.

Comenzaron ayer en los templos de costumbre, los sermones de Cuaresma.

En la Catedral, San Agustín, San Francisco, y Compañía asistió á los sermones un crecidísimo número de fieles.

Hoy debió haber llegado a Lisboa la *Tuna Compostelana*.

En la capital del vecino reino se le preparaba un entusiasta recibimiento especialmente por parte de la colonia gallega que es allí muy numerosa.

A las ocho de la noche de ayer fueron detenidas en la Fajera dos mujeres que promovieron un escándalo.

Contrajeron matrimonio en esta ciudad la hermosa señorita Manuela In-sua Martínez con el joven escolar don Fernando Martínez.

Descámosles una eterna luna de miel.

Ha dado a luz una hermosa niña, la señora de nuestro amigo señor don Francisco Martínez, músico mayor del regimiento de Zaragoza.

Felicitemos a los padres de tan hermosa criatura.

La Junta de Gobierno y Administración de la Sociedad Cooperativa Civil-Militar, invita a los señores accionistas a cobrar los intereses y el importe de las acciones retiradas durante el año de 1903.

Los señores que tengan encargadas acciones, pueden pasar a recogerlas de cuatro a seis de la tarde en las oficinas de dicha Sociedad Quintana 2.

Ha fallecido en Madrid la respetable y virtuosa señora doña Rosario Jaquero, viuda de Valverde, madre política de nuestro querido compañero en la

pransa el redactor de *El Nacional* don Miguel Martínez de La Riva.

La finada era una señora que se distinguía por sus altas cualidades morales y su noble y generoso corazón, siendo en vida un verdadero ejemplo de madres cristianas.

A su hijo político el señor Martínez de La Riva y á toda su distinguida familia enviamos, con este triste motivo, la expresión más sincera de nuestro sentimiento.

La velada que ayer se celebró en el *Recreo Artístico é Industrial* resultó muy brillante.

Fueron muy aplaudidos todos los que tomaron parte en la agradable fiesta á la que asistieron numerosas personas.

Al terminar la velada se bailaron unos rigodones.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de una vaca y 23 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.912 kilos de carne.

Debido á las activas é incesantes gestiones del Presidente de la Cámara de Comercio muy pronto se instalará el teléfono en la estación.

Mejora de tal importancia para el comercio no es necesario enunciarla. Mil plácemes merece por ello el señor López de Rego.

Esta tarde á las seis se reúne el ayuntamiento para tratar del alojamiento de fuerzas que se destinan á esta ciudad.

Sociedad de Gas y Electricidad DE SANTIAGO

Se convoca a los Sres. Accionistas á Junta general que habrá de celebrarse el día 28 del corriente á las seis en punto de la tarde en los locales de las Oficinas, Virgen de la Cerca núm. 7, para dar cuenta de los particulares á que se refieren los artículos 4.º y 6.º de los Estatutos.

Se ruega a los señores Accionistas que deseen asistir á dicha junta, procuren cumplir lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos, a cuyo efecto, se servirán concurrir los días 24 y 25 de diez a una de la mañana, y de cinco a siete de la tarde á las oficinas de la sociedad donde se les facilitarán las papeletas de admisión.

Santiago 10 de Febrero de 1904.— El Presidente del Consejo de Administración.

CARIDAD

Ya tienen nuestros lectores conocimiento de las reuniones celebradas estos días y del fin que en ellas se han perseguido.

La última fué en el despacho del señor Alcalde, á la que acudieron las personas que componen la comisión organizadora para allegar recursos con que atender á las necesidades que sufren las familias de los que no han podido ganar jornal por el mal tiempo reinante.

Después de larga discusión sobre la forma en que habían de reunirse recursos, se acordó allearando con la suscripción popular, para la cual se distribuyeron en varios comercios y sociedades de recreo listas que seguramente se verán pronto cubiertas, se acordó, repetimos, dar un concierto el martes en el Teatro, para cuyo concierto están pedidas casi todas las localidades.

De la distribución á que ascienda lo que se recaude, como no es sólo para una clase, se acordó en principio quienes han de distribuirlo que son los presidentes de las sociedades de obreros, Circulo Católico, Conferencias de San Vicente y también se dará una parte proporcional a los Párrocos quienes mejor que nadie conocen las necesidades, y á algunos otros elementos concededores de ellas.

El domingo estuvieron á visitar á su E. R. Cardenal Arzobispo, el señor Alcalde, el Sr. Romero Donallo y el señor Pereira á quienes recibió con su acostumbrada afabilidad.

Declinó S. E. la atención con el guardado de nombrarle presidente honorario, diciéndoles, al propio tiempo que alsbaba la idea de la comisión, cual es la caridad, virtud que más vale á los ojos del Creador, que ya él como su cabildo catedral se había ocupado en algo igual, á saber, mitigar esa miseria de las clases desheredadas, y que con tal objeto se había iniciado la idea de allegar recursos.

Que no obstante, que él por su parte pagaba, á parte de la limosna particular que en todo tiempo hace, cincuenta raciones diarias de real cada día, por espacio de cuarenta, contribuiría á la medida de sus fuerzas.

Nosotros podemos agregar, que además de estas limosnas y aun á trueque de pecar de indiscretos, S. E. hizo un donativo de una docena de colchones para los presos de esta cárcel y unos cientos de pesetas para otras caridades.

Si se hubiese dudado un momento de los generosos sentimientos de este pueblo viérase desmentido quien dudase ante los hermosos ejemplos que de ellos dieron todos.

Los ofrecimientos para tomar parte en el coadyuvando á la mayor brillantez del concierto serian largos de enumerar.

El cuerpo escolar, como siempre, desde el primer momento mostróse entusiasta protector de la idea y tomará gran parte en la fiesta.

El Tuno portugués Sr. Ernesto ofrecióse gustosísimo a coadyuvar á tan laudable fin, quedándose por tal motivo hasta mañana.

No es necesario encomiar ni elogiar este acto.

La sociedad Unión Coral, nos ofreció también su valioso concurso, lo mismo que el adivinador Sr. Bermúdez que al tener conocimiento de la idea se prestó gratuitamente á dar un número acompañado de su señora.

Tomarán parte también, en dicho acto, distinguidas señoritas, á las que costó un triunfo vencer sus naturales escrúpulos, á comparecer ante público tan numeroso, logrando conseguirlo al tocar los virtuosos y caritativos sentimientos de su femenino corazón, siempre dispuesto á enjugar las lágrimas del desgraciado.

Estas son las señoritas María Jerónimas, Elena San Gil, Carmen Valverde, María Naveira y otras cuyos nombres no recordamos, que dejarán oír su bien timbrada voz.

Con decir que toma parte el Orfeón Vasco, el sexteto Curros, y que tiene á su cargo un monólogo Pepe Tafall, está dicho lo amena y agradable que resultará la fiesta.

Contra la calvicie del *Vegetia Azgari* León el peluquero garantiza su eficacia

Gacetillas

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Conflictos Inyección anti-venéreas y Roó-antisifilítico COSTANZI»

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades de Huesos, aparatos mecánicos reguladores

Llegará á Santiago y recibirá en el Hotel Oriental los días 2 y 3 de Marzo el Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36, de once á seis á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales, articulados para tratamiento y curación de Hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado *Reductor Contentivo curativo para las Hernias*, porque reduce conéase y cura, sin permitirles salir, aunque tosa fuerte ó haga esfuerzos el paciente.

Sólo estará en Santiago los días 2 y 3 de Marzo en el H tel Oriental. En Madrid, en el Gabinete del Médico Director, Preciados 34 y 36, Gabinete Mecanoterápico.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—La Catedral de San Pedro en Antioquia, San Papias.

Santos del día de mañana.—Santa Marta, virgen y mártir, Sta. Margarita.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

La tuya valenciana

Varias visitas.—Un obsequio

Madrid 22 (8)

La estudiante valenciana que viene postulando para construir en Valencia un barrio obrero y que se halla en esta corte visitó ayer á varios personajes.

Fórmula escolares de las facultades de Derecho, Medicina y Ciencias.

Anoche estuvo la tuya en el local de la Unión Escolar en donde fué obsequiada con un lunch.

Apertura de Cortes

Curiosidad política.—Interpelación anunciada.

Madrid 22 (8)

Nótase gran movimiento entre los políticos.

Con objeto de asistir hoy á la sesión

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Mobiliarios de todas clases.

# La Amuebladora

30, Rua del Villar, 30,

Se admiten encargo para instalaciones completa en viviendas Pianos, Máquinas para coser y hacer punto Caloríferos, Lámparas, Espejos etc.

del Congreso llegaron a Madrid muchos diputados de la mayoría. Hay curiosidad por saber lo que ocurrirá en la sesión de hoy.

Se espera conocer los términos en que se expresarán los republicanos en la interpellación que tienen anunciada respecto del movimiento de tropas y de la considerable baja que sufrieron los valores.

**Los ministeriales.—Los fatimos de Maura.**

Entre los ministeriales notase gran desaliento por el resultado que pueda traer para el partido conservador la labor parlamentaria que hoy comienza.

Los intimos del señor Maura se muestran muy esperanzados suponiendo que el jefe del Gobierno logrará vencer las dificultades que se presenten.

Esperan que con las declaraciones del señor Maura los valores recobrarán la necesaria firmeza.

## Ciudad bombardeada

**En Duarte.—Bombardeo de la plaza.**  
—Sin detalles.

Madrid 22 (8)  
La ciudad de Duarte de la república de Santo Domingo, hallase ocupada por los insurrectos.

Los buques del Gobierno bombardean aquella plaza.

Creese que hay numerosos muertos y heridos pero se ignoran detalles.

## Huracán terrible

**En Viena.—Heridos y destrozos**

Madrid 22 (8)  
Telegrafían de Viena diciendo que ha descargado sobre aquella capital un furioso temporal.

No se recuerda, en la capital citada, un temporal tan terrible.

El viento y la lluvia causó grandes destrozos en los paseos y en los edificios.

Hay algunos heridos.

## Crisis en Francia

**Ministro que dimita.—La causa.—Trabajos del Presidente.**

Madrid 22 (10)  
Telegrafían de París diciendo que vuelve a hablarse en aquella capital de crisis ministerial.

Según estos informes presentó la dimisión el ministro del exterior Mr. Delcasse.

La causa de la dimisión son los ataques que se le dirigen por razón de la alianza franco-rusa.

El presidente de la República monsieur Loubet trabaja al objeto de disuadirle pues una crisis en los actuales momentos pudiera ser muy perjudicial a Francia.

## Rusia y Japón

**Movimiento de tropas**

Madrid 22 (10)

Dicen de San Petersburgo que sigue el movimiento de tropas.

Las fuerzas que ahora se movilizan avanzarán sobre Munkden al objeto de defender el ferrocarril y tener asegurado el aprovisionamiento de las tropas.

## Las operaciones serias

Madrid 22 (id. id.)

Añaden los despachos de Rusia que las operaciones serias comenzarán tomando parte en ellas ciento veinticinco mil hombres.

Invadirán toda la Manchuria y serán auxiliadas por la escuadra de Wladivostok.

## División rusa

Madrid 22 (11)

En Londres se tiene noticia de que una división rusa se dirige a Yalu.

## Las tropas japonesas

Madrid 22 (id. id.)

Añaden los despachos de Londres que millares de japonesas realizan movimientos análogos a los de las tropas rusas.

**Próximo combate**

Madrid 22 (id. id.)

Por la movilización de tropas así rusas como japonesas se espera que no se hará esperar un combate por tierra.

Créese que se librará al Norte de Corea pues hacia allí marchan los dos ejércitos.

**Provisiones aseguradas**

Madrid 22 (11'35)

Noticias que se reciben de San Petersburgo dicen que el aprovisionamiento de Port-Arthur está asegurado.

Según estos informes solo las provisiones de boca y guerra con que actualmente cuenta aquella plaza llegan para 18 meses.

**Firma del Rey**

Madrid 22 (14'30)

El Sr. Maura puso a la firma del Rey un decreto por el cual se autoriza al Gobierno para leer un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para gastos de guerra.

También firmó el Rey otro relativo a la pesca.

El ministro de Gracia y Justicia puso a la firma una extensa combinación.

Promoviendo a magistrado de la audiencia territorial, de la Coruña a don José López González que lo era de la provincia de Jaén.

Trasladando a la audiencia de Palencia al magistrado electo de la de Pontevedra D. Edelmiro Trillo Señoraes.

Promoviendo a magistrado de la Audiencia provincial de León a D. Francisco Fernández Polanco juez de primera instancia de Santiago.

También firmó el Rey un decreto disponiendo que los penados enfermos en los presidios de Africa sean trasladados a la Península.

**Varias noticias**

Hueiga terminada

Madrid 22 (14'35)

Según dice el gobernador civil de Logroño se solucionó felizmente la huelga de obreros de Casa la Iglesia.

**El Sr. Maura.—Rectificación**

Madrid 22 (id. id.)

El Sr. Maura al recibir hoy a los periodistas negó que sea cierta la noticia de que hayan ocurrido desórdenes en San Felu de Llobregat.

**Ejercicios militares.—Tiro al blanco**

Madrid 22 (id. id.)

Hoy comenzaron en el campamento de Carabanchel los ejercicios militares los cuerpos de la guarnición de Madrid.

Ejecutarán prácticas de tiro al blanco.

**Salida de fuerzas.—A Baleares**

Madrid 22 (id. id.)

Esta tarde salen de Madrid las baterías de artillería destinadas a las Baleares.

**La primer batalla**

Madrid 22 (17)

URGENTE.—En París se recibió un telegrama diciendo que se encontraron las avanzadas de los dos ejércitos a orillas del Yalu.

Añade que los rusos se vieron obligados a retirarse habiendo tenido dos mil quinientos muertos.

La noticia fué transmitida de San

Petersburgo pero la prensa francesa la acoge con reservas.

**URGENTE**

**BOLSA DE MADRID**

**Colectación Oficial.**

DIA 22

|                        |       |
|------------------------|-------|
| 4 por 100 Interior.    | 72'40 |
| Id. fin corte, firme.  | 72'40 |
| 5 por 0/10 amortizable | 92'65 |

**ACCIONES**

|                      |        |
|----------------------|--------|
| Banco de España.     | 000'00 |
| C.º Arrend.º Tabacos | 409'00 |

**CAMBIOS**

|                 |       |
|-----------------|-------|
| Paris, vista.   | 39'50 |
| Londres, vista. | 00'00 |

**BOLSA DE PARIS**

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París a 86'00.

**Menoheta.**

**ANUNCIOS**

**VERBA SECA.** Se vende bien sazónada y en precio más ventajoso que la paja de Castilla.

Informará en Santiago D. Ramón Pardo Laborde, Rua San Pedro 52-2.º

Desde 1.º de Marzo se arrienda la casa núm. 2 de la Plazuela de San Félix. En la Calle del Castro núm. 11 duplicado, darán razón.

**ARRIENDO.** Se hace del horno de la tahona del Camino Nuevo (Ayuntamiento de Conjo) que puede utilizarse para almacenes. En el mismo informarán.

**Villagarcía**

Se arrienda la casa número 30 del barrio de la Prosperidad con hermosas vistas y salida a la playa.

Darán razón en la casa número 24 del mismo barrio y en Santiago en Platerías, 2, 2.º

**ARRIENDO**

Se hace del piso principal de la casa de la Rua del Villar núm. 12. Entenderse con D. F. Lorentino M.ª Vidal que lo habita.

**TRASPASO.** Se traspasa el establecimiento de comidas y bebidas de la calle de Bauzá núm. 10. Informarán en el mismo establecimiento.

**Venta de una casa y huerta**

Se hace la de la casa núm. 1 moderno con salidos y huerta que componen la sembradura de 41 cuartillos y cuarto que pueden destinarse a solares sitos en el Hórreo y que lindan por el Este con la carretera que sigue a Orense y frente y al otro lado se halla el nuevo edificio de la Escuela de Veterinaria.

La subasta tendrá lugar el 25 de Febrero de 1904 en la Notaría de D. Jesús Castro, Raina, 3.

**Venta voluntaria**

Se hace de la casa número 77 de la Rua de San Pedro de esta ciudad, libre de pensión, cinco cocinas, y una mina de agua, con pilón para lavar. Inscrita en el Registro de la propiedad. La subasta tendrá lugar el 7 de Marzo de 11 a 12 de la mañana en la notaría de D. Jesús Fernández Suarez, el cual informará del precio y condiciones.

**VINOS PUROS**

EN LA

**Flor de Castilla**

Se detallan

Rivero, Rioja, Rueda, Valdepeñas Toro, la Mancha, blancos y tintos idem

ULTRAMARINOS FINOS

36 PREGUNTOIRO 36

## JAIMI PARDO

Optico de la Julius King optical Company New York Chicago PREGUNTOIRO, 32

Exámen gratuito de la vista por el sistema de la refracción ocular. Cristales de roca y de aguas finas «Borsch» de Filadelfia, especiales para esta casa, de blancura y pulimento sin igual.

Nadie debiera usar cristales de mala calidad. pues si los ojos hablaran protestarían. Antes de hacer sus compras visite usted «El Anteojo», la casa mejor surtida y que más barato vende.

Anteojos desde 50 céntimos hasta 50 pesetas. Perfumería, bisutería y novedades. PREGUNTOIRO, 32.

Se añlan instrumentos de cirugía.

## LA UNIVERSAL

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

TAPICERIA Y CORTINAJES

ARTE RELIGIOSO.—Imágenes, altares, púlpitos, confesorios, doseles, etc. Almacenes: Rua del Villar 80 y 82.—Talleres y escritorio: Campo de San Clemente, 18.

## SANTIAGO

No es posible competir ni en clase ni en precios con la

## RELOJERIA SUIZA

**RELOJERIA**

Relojes de pared y bolsillo a precios nunca vistos.

**ÓPTICA**

Gafas y lentes en cristal de roca y cobalto inglés con graduación matemáticamente exacta y todo lo concerniente a este importante ramo un 25 por 100 más barato que ninguna otra casa.

**ELECTRICIDAD**

Material completo para instalación de timbres y teléfonos a precios baratísimos.

**FOTOGRAFIA**

Máquina fotográfica COSMOS las mejores conocidas y las más económicas. Placas, papel y demás productos de la casa Guillerminot de París a precios desconocidos.

**CIRUJIA**

Depósito de importantes casas alemanas y francesas de instrumentos médico-quirúrgico a precios de catálogo.

**MÁQUINAS DE COSER**

Depósito Exclusivo de las célebres máquinas de coser Kaiser las más perfeccionadas y sólidas del mundo y se venden un 50 por 100 más baratas que ningún otro sistema.

Accesorios y piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas. No dejen de visitar esta casa.

16, Fajera PEDRO LOSA Fajera, 16

## Orsu almacén de música pianos é instrumentos

DE

**Canuto Berea y Compañía**

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda calzada, con arco de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnich.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y a plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 18 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armonios, u órganos expresivos para iglesias.

**PIANOS DE ALQUILER**

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

## BALNEARIO DE VILLAZA

Aguas bicarbonatado sódico ligitimas; especialísimas por tolerancia absoluta con que el estómago recibe estas aguas sin molestia alguna, particularidades que le distinguen de sus similares, cuya digestión se hace a veces difícil.

Eficaces para curar la dispepsia, diabetes, litiasis, cálculos hepáticos, nefritis (albumina), cistitis, etc., etc.

Depósito exclusivo en Santiago, Emilio Pombo. Precio de la botella de litro pesas 0'95 a bonándose por los cascós 0'20 de peseta.

## TERGER ANIVERSARIO

Todas las misas que el martes 23 del corriente se celebren hasta las ocho en la iglesia conventual de San Francisco y de siete a doce, en la parroquial de San Benito, serán aplicadas por el alma de

**D. CANDIDO PÉREZ RODRÍGUEZ**

Q. E. P. D.

LA FAMILIA, ruega a sus amigos y demás personas piadosas la asistencia a alguna de ellas por lo que antiepan gracias.

Santiago, 22 de Febrero de 1904.

# SOMBRERERÍA DE LONDRES.—64, Calderería, 64,

En ésta se venden sombreros procedentes de la mejores fábricas racionales y del Extranjero. Única que recibe directamente géneros de las acreditada marca «Borsalino» de Alexandria. (Italia).



# EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 39

El abundantisimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas, Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clas. ha. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.



## LOS ADELANTOS de la CIENCIA

han logrado el doctor Casile, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (asfoación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas de Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que aseguran la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confites de Casile**, que asociados a las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos. Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas o difíciles, pirosis o acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona, todos los días a las 12 y a las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile 5 pesetas. — De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación, 435, Barcelona. En SANTIAGO en la de D. Ricardo Becansa, Plaza del Toral, 11.



## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA  
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Trenta y cinco años de existencia Capital social y existencia. 30.000.000

Assegura todas las propiedades, muebles e inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.809.728'35, así como los dividendos satis fechos cuyo total importa la suma de pesetas 8.502.807'75.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores Tejero Pérez y Gil  
LA CORUNA

Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernardo Fernández García

SANTA CRISTINA, 7

# CONTRABEXIS GRAU-INGLADA

Es asombrosa la rapidez con que cura la TOS BRONQUITIS Y CATARRROS, lo propio que las lesiones de los BRONQUIOS Y PULMONES. Remedio racional y de fórmula conocida, recomendada por cuantas eminencias médicas lo han ensayado, las cuales aseguran que aventajan en virtudes a todos sus similares extranjeros. VENTA AL MAYOR: En los Centros de productos farmacéuticos. AL DETALLE: Principales farmacias y en la del autor GRAU INGLADA, Asalto, 4, Barcelona

# SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Cópriba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS** Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY. PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Tarjetas al minuto precios económicos. en la imprenta de este periódico.

# ZOMOL

**ZOMOTERAPIA**  
EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado) PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc. Tres cucharaditas de café de Zomol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**DOMINGO DE LA CAL TORRE**  
Consignaciones - Tránsitos - Seguros - Comisiones  
DESPACHO DE ADUANAS  
Deposito de mercancías de "Cruz Blanca" exclusivo  
R. Villegarcía, Calle de Juan García s/n. 7

# La Dulce Alianza

Viuda e hijos de José M.º Blanco  
Rua del Villar, 22 - SANTIAGO

### Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higiénica de León Vllarela, frente al Cantón del Toral, piso principal. Prestación absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entradas por la calle NUEVA, 37

### Acetileno

La mejor luz. La más económica. Nuevo productor automático para toda clase de instalaciones, garantizándolas verdad. Materiales de primera. Personal práctico tornería y ajustaje. Broncista y hojalatería. **FEDERICO TURNÉ**  
Campo de S. Clemente 5, frente al Pomba  
Teléfono 58.

### Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de decoración en madera y esmaltes. **José Landeira**  
Señal de la calle del Villar, 22

Buena ocasión para los que deseen tener coches. Se acaban de construir en el taller de carruajes de Marcial Méndez. Costos Duques y Jardineras todo con material nuevo, siendo las herrajes procedentes de Francia.

La eficacia maravillosa del Pectoral de Cereza del doctor Ayer para resolver toda inflamación de la garganta y los pulmones, calmar el dolor y eliminar todo vestigio de enfermedad, es de lo más notable. A menudo cura un resfriado en una sola noche. Resfriados de tiempo atrás y toses arraigadas puede que necesiten un poco más de tiempo, pero ceden con seguridad. Sesenta años de observación cuidadosa, juntamente con miles de testimonios de la profesión médica y del público, nos justifican en declarar que nunca se ha hecho un remedio que pueda dominar con tanta seguridad todas las enfermedades y afecciones de la garganta y los pulmones. Preparado por el DR. J. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.

### SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE CUBA Y MEXICO  
El día 17 de Diciembre de 1904 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **ALFONSO XII** directamente para la Habana y Veraoeruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacíficos con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo. LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO  
El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor **BUENOS AIRES** directamente para New-York, Habana y Veraoeruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, Litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA  
El Día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MONSERAT** directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veraoeruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y concimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carapanto y Trinidad con trasbordo en Caraquez.

LINEA DE FILIPINAS  
El día 16 de Enero saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor **ALICANTE** directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 30 de Enero directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. **Línea de Buenos Aires**  
El día 2 de Febrero de 1904 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz el magnífico vapor **P. de Satrustegui**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 de Enero en un vapor de la Compañía a trasbordar en Cádiz. LINEA DE CANARIAS  
El día 17 de Febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 21 de Cádiz el vapor **M. L. VILLALBA** directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO  
El día 24 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. LINEA DE TANGER  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Informarán en Santiago los Sres. PUERTAS y ROA, Preguntoiro 15.

# APIOLINA CHAPOTEAU

## SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)  
Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen a menudo la salud de las Señoras. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

### Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, platos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne francés desde 4'50 pesetas botella. Caramelos, almendras, legumbres y salsitas de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizan de la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y bacquettes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos de boda y bautizo dirigirse a esta casa, en las calles de Argemiro.

## Para los inteligentes y personas de buen gusto

# COGNAC GONZÁLEZ BYASS & COMP.ª JEREZ

### MARCA

UNA COPA—DOS COPAS—TRES COPAS—EXTRA y EXTRA ESPECIAL  
ÚNICA Y EXCLUSIVA CASA PARA LA VENTA EN SANTIAGO **EMILIO POMBO**

La legitimidad y pureza con que son elaborados los Cognacs de la marca aludida, autorizan a invitar al público para evitar dudas que siempre existen dado el sinnúmero de marcas que pueden hacer confundir la de la Casa más importante de España, como lo es en este ramo la de González Byass & Comp.ª a que prueben cualquiera de las clases que quedan detalladas, para lo cual pueden pasar al Depósito que en esta plaza tienen instalado los señores González Byass y convencerse de la superioridad del Cognac que se ofrece el cual será facilitado gratuitamente a dicho objeto.